



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, prevista para el día 23 de Mayo del presente, no se ha convocado por la falta de asuntos para tratar, sin que por parte del Sr. Alcalde se ordenase la convocatoria de sesión extraordinaria para otro día.

La Línea de la Concepción, a 23 de Mayo de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Jorge Jiménez Oliva